REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF
C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR Nº 12/20

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA DOBLES SENIORS

FECHA

Sábado 14 de marzo

LUGAR

Aguilón Golf

LOCALIZACIÓN

Urbanizacion Mundo Aguilon Pilar Jaravia S/n - 4648 - Pulpí, Almería

37°23'36.2"N 1°41'32.1"W

PARTICIPANTES

Este trofeo estará abierto a todos los jugadores aficionados Seniors y Damas Seniors, tanto españoles como extranjeros, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf y certificado de hándicap y licencia temporal los extranjeros no residentes. Sin limitación de handicap.

MODALIDAD

Cuatro Bolas Mejor Bola (Four Ball) Stroke Play. Parejas indistintas

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12,00 horas del día 9 de marzo, en la página web: www.nextcaddy.com/tour/31134

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 55 euros por jugador (greenfee + buggy + comida).

PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

Scratch:

1ª Pareja Scratch	Trofeo + Se clasificará al Match Andalucía – Valencia
2ª Pareja Scratch	Trofeo + Recibirá invitación para uno de los torneos finales del año

Handicap:

1ª Categoría:

1ª Pareja clasificada	Trofeo + Material deportivo.
2ª Pareja clasificada	Trofeo + Material deportivo.
3ª Pareja clasificada	Trofeo + Material deportivo
4ª Pareja clasificada	Material Deportivo

2ª Categoría:

1ª Pareja clasificada	Trofeo + Material deportivo
2ª Pareja clasificada	Trofeo + Material deportivo
3ª Pareja clasificada	Trofeo + Material deportivo
4ª Pareja clasificada	Material Deportivo

*Los premios son acumulables

OFERTA DE HOTEL

Hotel Puerto Juan Montiel ****

Estancia mínima 2 noches
Precio en Alojamiento y desayuno: 52,80€ / persona / noche.
Precio en Pensión Completa: 68,64€ / persona / noche.
Precio en Media Pensión: 83,60€ / persona / noche.
Suplemento individual: 22 € /habitación / noche

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 13 de febrero de 2020

REGLAMENTO

Participantes.

Este trofeo estará abierto a todos los jugadores aficionados Seniors y Damas Seniors, tanto españoles como extranjeros, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf, y certificado de handicap los extranjeros no residentes, que cumplan 50 años o más el año de celebración del Torneo.

En caso de que las inscripciones superen el aforo permitido por el campo, se dará preferencia a las licencias andaluzas.

Forma de Juego

Se jugará en un solo día a 18 hoyos, en la modalidad de juego por golpes "Cuatro Bolas Mejor Bola" (Four Ball) Stroke Play

Categorías.

Se jugará a 2 categorías.

Una vez cerrada la inscripción, se delimitarán las 2 categorías (30 parejas cada una) que se establecerán de acuerdo al handicap medio de los participantes.

Inscripciones.

Las inscripciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Real Federación Andaluza de Golf con cinco días de antelación al inicio de la prueba. La hora de cierre de inscripciones quedará determinada en la convocatoria del Campeonato.

Derechos de inscripción.

La cuota de inscripción se fijará cada año por la Real Federación Andaluza de Golf, la cual revertirá en el Club o Entidad organizadora.

Número máximo y mínimo de participantes.

Se establece un mínimo de 12 parejas inscritas para la celebración del Trofeo.
Se establece un máximo de 60 parejas inscritas en el Trofeo que serán las parejas inscritas cuya suma de handicap sea más bajo.

Horario y orden de salida.

La Real Federación Andaluza de Golf elaborará los horarios de salida con tres días de antelación al inicio de la prueba.

Reglas de juego.

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Barras de salida.

Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo, siendo designadas para caballeros las salidas medias (Barras Amarillas) y para las damas las salidas cortas (Barras Rojas).

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por los componentes en la vuelta jugada, dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate entre dos o más parejas, se resolverá a favor de la pareja cuya suma de hándicaps sea más bajo. En caso de persistir el empate, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos jugados. De continuar, se resolverá por sorteo.

Comité de la prueba.

El Comité de la prueba estará integrado por dos miembros designados por la Real Federación Andaluza de Golf y uno por el Comité de Competición del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

Coches.

Está permitido el uso de coches de golf en la prueba a jugadores y a caddies.

Etiqueta.

La etiqueta es consubstancial al golf, es por ello que los Comités masculino y femenino de la RFGA exigirán en todo momento a los jugadores participantes en los Campeonatos (durante la estancia en el Club, durante el desarrollo del juego y durante la entrega de premios) respeto absoluto a la misma. Los Comités masculino y femenino de la RFGA tienen la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Dichos Comités tienen la obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFGA aquella conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos y Reglamentos de la RFGA, pudiendo solicitar de este las medidas cautelares que considere apropiadas, incluyendo su no inclusión en los equipos o la pérdida de una ayuda que pudiera haberle correspondido.

Normativa Antidopaje.

De acuerdo con la normativa vigente por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva.

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.